




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el lanzamiento de "24 en la lista", serie de cuatro capítulos que pone en valor el juicio oral en el que fueron imputados y condenados dos ex directivos, Pedro Müller y Héctor Sibilla de la automotriz Ford Motor Argentina y el ex titular de Institutos Militares del Ejército, Santiago Omar Riveros, por el secuestro, las torturas y la detención clandestina de veinticuatro obreros de esa planta automotriz ubicada en General Pacheco durante la última dictadura cívico militar.



ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
HCD Pcia. de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, que inició el 24 de marzo de 1976, se aplicó como política el Terrorismo de Estado mediante la desaparición, tortura, y exterminio de opositoras y opositores políticos y sindicales. La aplicación de Terrorismo de Estado tuvo diferentes cómplices a escala nacional e internacional. El secuestro y las torturas impulsados durante este contexto contaban con el respaldo de diversas instituciones y actores sociales, entre ellos miembros de las cúpulas empresariales de la época. Al investigar sobre la responsabilidad en la participación de diferentes sectores empresariales en los crímenes de lesa humanidad cometidos, salen a la luz varios casos emblemáticos. Entre ellos, podemos mencionar la causa Ford de General Pacheco, la cual generó una gran repercusión en el último tiempo.

Durante el Golpe de Estado, la planta de Ford Motor de General Pacheco fue el escenario de la aplicación del Terrorismo de Estado. Dentro del edificio, 24 trabajadores de la planta sufrieron el secuestro, tortura y desaparición. La mayoría de ellos, secuestrados dentro de la propia planta y conducidos a un quincho de la misma empresa, que fue convertido en un centro clandestino de detención, en el que fueron torturados.

"24 en la lista", es una serie documental conformada por cuatro capítulos, producida por el canal Encuentro. La serie, estrenada el viernes 24 de marzo de 2023, tiene como directora a Ana Cacopardo y Mariana Arruti. Esta serie busca fomentar la circulación social de narrativas en torno a los juicios de Lesa Humanidad, iluminando el concepto de Responsabilidad Empresarial como una nueva dimensión del Terrorismo de Estado. La causa Ford permite comprender de qué formas algunas empresas se asociaron con la dictadura en sus políticas represivas para disciplinar la organización obrera y maximizar sus ganancias.

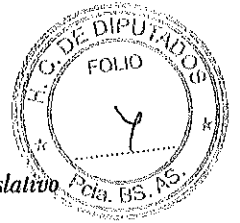
"24 en la lista" es una serie de cuatro capítulos que rescata el juicio en el que fueron condenados dos ex directivos de la fábrica Ford, Pedro Müller y Héctor Sibilla, y el ex general y ex titular de Institutos Militares del Ejército Santiago Riveros por el secuestro, las torturas y la detención clandestina de los veinticuatro obreros de esa planta automotriz mencionado previamente. La serie documental posee dos grandes ejes: por un lado, el proceso judicial con la novedosa figura de "responsabilidad empresarial" y el foco sobre la pata civil de la dictadura; por otro, la organización gremial en los 70 y las historias de estas familias obreras a la luz de la idea de reparación. *"Cuando contamos estas historias comprendemos que la reparación ópera mucho más allá de una sentencia judicial"*, asegura Cacopardo. Arruti, por su parte, señala que los juicios de lesa humanidad no tienen una gran difusión, y este mucho menos: *"Es un juicio importante porque es la primera vez que se condena a dos exdirectivos del empresariado argentino. Poner esto en circulación era uno de los principales intereses que teníamos con Ana, para que estos materiales no quedarán limitados a organismos de derechos humanos o a sus protagonistas, sino que pudieran tener una difusión masiva"*.

La serie estuvo compuesta por un equipo comprometido con la difusión y la defensa de los Derechos Humanos. Entre ellos, Andrés Irigoyen estuvo a cargo de la realización y la fotografía, Victoria Basualdo en la asesoría de contenidos y Federico Geller a cargo de dibujos y storyboard. En términos de estructura hubo una herramienta fundamental: la proyección del juicio a los protagonistas que por primera vez veían sus propios testimonios en la audiencia. Arruti resalta además la figura del dibujante como otro elemento clave que descubrieron durante el proceso del documental: *"En algunas audiencias no se permite la entrada de fotógrafos a la sala, entonces el dibujo fue un acto de resistencia durante los juicios de lesa humanidad porque era el modo de generar imágenes cuando no había otra posibilidad de registro. Allí empezó un diálogo entre los dibujantes y los testigos, donde aparecían otras memorias y singularidades del recuerdo de aquello que habían vivido porque el*



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2173 123-24




151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"10 Años de Democracia Argentina"

*dibujante no hace las preguntas que podríamos hacer nosotras. Hay un montón de detalles que aparecen a partir de las necesidades específicas para ilustrar un testimonio".*

Como representantes de la ciudadanía, resulta fundamental acompañar la producción y realización de producciones audiovisuales que difundan y propongan crear conciencia sobre los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar en nuestro país. Producciones como "24 en la lista" iluminan nuevas dimensiones para el debate público, como lo es en este caso la responsabilidad criminal de algunas empresas en los delitos perpetrados durante la última dictadura.

El reconocimiento y el juzgamiento de los delitos acontecidos durante el Terrorismo de Estado nos lleva a abrazar con más fuerza la lucha por la memoria, verdad y justicia, y a unirnos como pueblo para seguir sosteniendo el "Nunca Más".

· Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
ROXANA A. LÓPEZ  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
1100 Pcia. de Buenos Aires